



Eduardo Ranz Alonso
Abogado y doctor

Petición Nacionalidad Española por Carta de Naturaleza, vascos exiliados políticos en Filipinas.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.

En la mañana de hoy se ha procedido a interponer petición de carta de naturaleza, solicitando la nacionalidad española de 6 filipinos, descendientes de vascos exiliados por motivos políticos.

La carta de naturaleza es un procedimiento administrativo, graciable por el Ministerio de Justicia. El pasado 20 de septiembre de 2019, por esta vía, hemos conocido el otorgamiento de la nacionalidad española, sobre un jugador del Fútbol Club Barcelona (sub-17), y sobre una regatista, e igualmente hemos conocido, con fecha 1 de octubre de 2019, la formalización del procedimiento de solicitud de nacionalidad española, del pueblo sefardí con más de 132.000 peticiones, en su mayoría de nacidos en México, Colombia y Venezuela.

Buenaventura de Erquiaga Palacios nació en casa de sus abuelos maternos en Elantxobe, Bizkaia el 24 de Abril de 1895 y murió en Manila, Filipinas el 22 de Octubre de 1959. Su mujer, Concepción Goitisoló Aramburu (hija de Ignacio Goitisoló Erquiaga y Ma. Juana Aramburu, ambos españoles) nació en Manila, Filipinas el 6 de Febrero de 1897, regresando con su familia e España en 1898, naciendo el 5 de Diciembre de 1898, Ignacio Francisco Goitisoló, siendo el domicilio familiar sito en Lekeitio, Bizkaia.

En 1934 se firmó el "TYDINGS MCDUFFIE ACT" por el cual los E.E.U.U. proclamaban la independencia de Filipinas en el plazo de 10 años (1946). A su vez, en 1946 se promulgo el "BELL TRADE ACT" por el cual solo filipinos y estadounidenses tenían la posibilidad de desempeñar actividad empresarial en el territorio filipino, con lo que, y ante la imposibilidad de volver a España por la marcada ideología republicana, toda vez que Buenaventura de Erquiaga, abuelo de **Miren Edurne Erquiaga, encabezó el Partido Republicano en Filipinas**, en apoyo a la Segunda República Española, forzosamente tuvo que adquirir la nacionalidad filipina.



Eduardo Ranz Alonso
Abogado y doctor

En 1966 la familia volvió a España, residiendo en Madrid. Ante la imposibilidad de comunicar con el exterior, puesto que la correspondencia llegaba a destino en Madrid abierta, y la precaria situación económica familiar en España, en 1969, la familia volvió a Filipinas, sin perder el sentimiento vasco, hasta el extremo que los descendientes actualmente dominan la lengua euskera, el castellano, así como la lengua inglesa. Finalmente, Santiago Erquiaga Goitisoló falleció en 1976, en el exilio en Filipinas, y sin haber recuperado su nacionalidad española.

Desde 1993, su hija Miren Edurne Erquiaga Fuentes ha intentado obtener la nacionalidad Española, por orgullo, tanto para ella como para el resto de sus hermanos, adquiriendo la nacionalidad Española por los nietos de exiliados durante la Guerra civil y la dictadura, en el año 2009, a través de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

En 2017, la ciudad de Legazpi cambió el nombre de una calle principal (Gov. Forbes) a nombre de Buenaventura por agradecimiento por toda su ayuda en vida. Entre sus méritos estuvo la Fundación de una Universidad (Legazpi College, hoy Aquinas University) por la que, las familias no podían alcanzar para pagar los estudios, accedían de forma gratuita.

El motivo de la Fundación de la Universidad, fue el profundo agradecimiento al país de acogida. En su momento Miren Edurne Erquiaga invitó al cónsul español al acto, pero no obtuvo respuesta del gobierno de España.

En este año se conmemora, que no se celebra, el 80^a aniversario del exilio, o la retirada, en el que parte de nuestro talento cruzó las fronteras, para salvar su vida.

Lo que se pide sobre la familia Erquiaga es el amparo, de quienes fueron víctimas del exilio español, **se les robó toda una vida**, y por orgullo, su nacionalidad.